



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 003
ART.295 C.G.P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2021-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	LUIS FERNANDO CUERO PLAYONERO	MERY YOLANDA FERNANDEZ	INTERLOCUTORIO – INADMITE DEMANDA	02/02/2021	004

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA